

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OII/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cuatro del mes de junio del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada Número LS-GEV/22/OII/2010 relativa a la adquisición de **PAÑALES DESECHABLES** integrado por los CC. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA, Director de Finanzas y Administración; M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, Subdirector de Recursos Materiales, T.S. MARIA L. EMMA KURI GALVAN, Subdirectora Ciudad Asistencial Conecalli y Área Solicitante; LIC. ANÍBAL SNART ESPINOZA NAVARRO, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; **no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa y no asistió el representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa;** reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO 1RTLS011.2010

La Comisión de la licitación, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica de las empresas participantes tanto en licitación como en el estudio de mercado, aprueban por unanimidad, la adjudicación y adquisición de **PAÑALES DESECHABLES**, de la siguiente manera: -----

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OII/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES

A la participante **C. ELIZABETH ARACELI MARIN LANDA Y/O PAÑALITOS**, se le adjudican las siete partidas de pañales, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados en el acto de apertura además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es quien ofrece la propuesta económica más baja derivada de la investigación de mercado que se realizó, que hace un subtotal de **\$251,500.00** (doscientos cincuenta y un mil quinientos pesos 00/100 m. n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$40,240.00** (cuarenta mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m. n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$291,740.00** (doscientos noventa y un mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m. n.); sin embargo debido a la disponibilidad presupuestal que se tiene y con fundamento en la cláusula Décima Quinta de las bases de participación, el área usuaria llevó a cabo una reducción en las cantidades solicitadas en las partidas del anexo técnico adjudicándose de la siguiente manera: un subtotal de **\$214,750.00** (doscientos catorce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.); un Impuesto al Valor Agregado de **\$34,360.00** (treinta y cuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 m. n.); y un total global de **\$249,110.00** (doscientos cuarenta y nueve mil ciento diez pesos 00/100 m. n.).-----

PRIMERO.- Se solicita se proceda a la emisión y notificación del fallo a las empresas participantes.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA

Director de Finanzas y Administración

**REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE
LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OII/2010
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES**

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales.

**T.S. MARIA L. EMMA KURI
GALVAN**

Subdirectora Ciudad Asistencial Conecalli y
Área Solicitante

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL.**

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Almacén e Inventarios

**LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA
NAVARRO**

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos,

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS

Representante